



RESOLUCION N° 3218

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 17 NOV 1971

Expte. N° 34.134/71

VISTO la presentación efectuada por la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" en el expediente N° 34.134/71 en la cual solicita la autorización para // crear la Licenciatura en Ciencias Políticas con las especializaciones en Administración Pública y en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la mencionada Universidad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por / el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Altos Estudios.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación de la Licenciatura en Ciencias Políticas con las especializaciones en Administración Pública y en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", conforme a la documentación obrante en el expediente N° 34.134/71, y la expedición de los títulos de Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Políticas con Especialización en Administración Pública y Licenciado en Ciencias Políticas con Especialización en Relaciones Internacionales, cuyo plan de estudios obra de fs. 4 a 11 de esos acuados.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a la mencionada Universidad que los / cursos correspondientes a la nueva carrera aprobada podrán co//

*H. S. J.  
M. P.*



Ministerio de Cultura y Educación

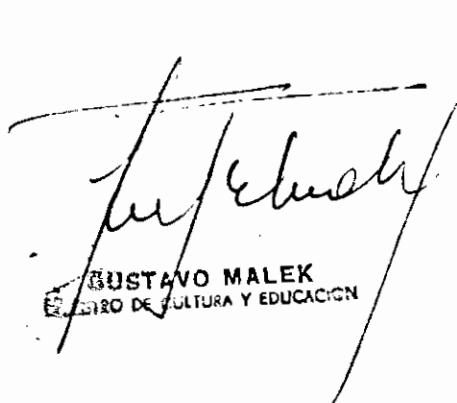
11

menzar a dictarse a partir del próximo período lectivo.  
ARTICULO 3º.- Comúñuese, anótese y archívese.

MCDP.

K

AM

  
GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION